

Extienden plazo para participar en la consulta pública sobre propuesta de actualización curricular de 1° básico a 2° medio

La consulta se extenderá hasta el viernes 9 de agosto para que más comunidades educativas puedan ser parte de este proceso, que busca conocer las opiniones, recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía para retroalimentar y enriquecer la nueva propuesta de currículum escolar.

Con el objetivo de que más comunidades educativas puedan ser parte de la Consulta Pública sobre la Actualización Curricular para los niveles de 1° Básico a 2° Medio, el Mineduc anunció la extensión del plazo hasta el viernes 9 de agosto.

El Ministerio de Educación desarrolla desde el 19 de junio este proceso, que busca recoger las opiniones y sugerencias de docentes, equipos directivos, profesionales de la educación, estudiantes, apoderados, especialistas en educación y toda la ciudadanía para enriquecer la nueva propuesta de Bases Curriculares.

La Actualización Curricular para los niveles de 1° básico a 2° medio se ha estado desarrollando desde el 2022 basada en un diagnóstico que consideró distintas fuentes de

información y procesos participativos. La propuesta propone múltiples innovaciones como el fortalecimiento transversal de la lectura y la escritura en todas las asignaturas; define un nuevo enfoque para Orientación, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional; se incorporan aprendizajes vinculados a educación financiera, ciudadanía digital, uso ético del lenguaje y educación ciudadana. Además, de crear la asignatura de Artes escénicas y extender la trayectoria de inglés desde 1° básico.

Al iniciarse este proceso de consulta, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, destacó que esta actualización se sustenta en un riguroso levantamiento de evidencia, que incluye estudios de implementación curricular, análisis comparado internacional, mesas



técnicas, estados del arte y diversas iniciativas de participación que han sido fundamentales para recoger las necesidades de distintos actores del sistema educativo, incluyendo a docentes, estudiantes, directivos, familias y expertos.

Esta actualización, dijo el ministro Cataldo, responde a "la necesidad de avanzar hacia un currículum más pertinente, moderno y de vanguardia, capaz de responder a los requerimientos de un mundo en constante cambio, que se anticipe a las próximas transformacio-

nes en el mercado laboral y la industria científica y tecnológica".

Viviana Castillo, coordinadora nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc, reiteró el llamado a que "las y los docentes, asistentes de la educación, equipos técnicos, pedagógicos y directivos puedan revisar la propuesta, hacernos recomendaciones, y realicen una evaluación, para así poder construir la propuesta final que va a ser presentada al Consejo Nacional de Educación a fines de febrero".

¿CÓMO PARTICIPAR?

El proceso de consulta incluye tres estrategias de participación, cuyo propósito es visibilizar y hacer partícipes de la propuesta de actualización del currículum al sistema educativo y la sociedad civil a nivel nacional.

Consulta en Establecimientos Escolares, que se está desarrollando a través de diálogos presenciales dirigidos a docentes, educadores/as, asistentes, equipos técnicos y directivos de los establecimientos escolares, que se desarrollarán en los establecimientos educativos.

Consulta Abierta Online, dirigida a todos y todas quienes quieran participar respondiendo el cuestionario en línea, en <https://consultacurricular.cl/>

Paralelamente, durante los meses de julio y agosto, el Mineduc realizará la Consulta a especialistas. Esta instancia consiste en convocar mesas de diálogo dirigidas a especialistas en educación, expertos en diseño curricular, representantes del mundo de la educación u organizaciones educativas.

La información que se recoja de la Consulta Pública será sistematizada y servirá para retroalimentar y ajustar la propuesta de actualización de Bases Curriculares antes de su ingreso al Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo autónomo encargado de aprobar las definiciones curriculares conforme a la Ley General de Educación. Las principales innovaciones y cambios surgidos podrían aplicarse desde el 2026.

SANTORAL: TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F: \$37.570,46 ■ U.T.M. Agosto: 65.901,00
 ■ V.I.P.C. Junio 2024: -0,1 %

DIARIO VI REGIÓN

FUNDADO EL 1° DE MAYO DE 1952
 por don Ramón Morales Moraga
 DIRECTOR - EDITOR RESPONSABLE
 Carlos Silva Hernández

PROPIETARIO
 Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
 Marcela Toledo Cornejo
 e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
 +56 976235496

ADMINISTRACIÓN
 Andrea Toledo Cornejo
 e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
 Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
 Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins

